



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 066-D-FISI-UNAP-2022

Iquitos, 03 de FEBRERO del 2022.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N° 015-2022-CGT-UNAP, presentado por el Ing. José Edgar García Díaz, como Presidente del Comité de Grados y Títulos, donde solicita la Resolución Decanal de Aprobación y Oficialización del Plan de Tesis Titulado: "**PENSAMIENTO SISTEMICO Y SU RELACION EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE LA FACUTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS UNAP - 2021**", presentado por los bachilleres: JORGE LUIS OLORTEGUI SHICA Y JUAN MANUEL ROJAS CENEPO.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y la normativa vigente en la UNAP, con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Aprobar y Oficializar el Plan de Tesis Titulado: "**PENSAMIENTO SISTEMICO Y SU RELACION EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE LA FACUTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS UNAP - 2021**", presentado por los bachilleres: JORGE LUIS OLORTEGUI SHICA Y JUAN MANUEL ROJAS CENEPO.

Articulo Dos.- Reconocer al Lic. Ángel Enrique López Rojas, Dr. como Asesor de la Tesis Titulado: "**PENSAMIENTO SISTEMICO Y SU RELACION EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE LA FACUTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS UNAP - 2021**", presentado por los bachilleres: JORGE LUIS OLORTEGUI SHICA Y JUAN MANUEL ROJAS CENEPO.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Ángel Enrique López Rojas
DECANO
FISI-UNAP



Alejandro Realgar Pezo
Secretario Académico
FISI-UNAP